

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIRE S. A.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el 18 de Abril de 2018, en el local ubicado en edificio Torres del Norte torre B Oficina 607 en la Cdla. Kennedy Norte a las 09h00 am; se reunieron los accionistas de la compañía VIRE S.A. señoras: MARIA FERNANDA ULLOA PEÑA propietaria de 400 acciones; MARIA TERESA NUQUES GONZALEZ propietaria de 400 acciones, todas las acciones son de USD 1.00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de USD 800.00. De conformidad con la Ley de Compañías, los accionistas se reúnen, preside la sesión, el presidente Ad-hoc de la Junta MARIA TERESA NUQUES GONZALEZ, y actúa como secretario la Srta. MARIA FERNANDA ULLOA PEÑA. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta General ordinaria y Universal de accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Administración o Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Los puntos del orden del día se desarrollaron como sigue:

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señorita Maria Fernanda Ulloa Peña quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10h30 am, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Maria Teresa Nuques Gonzalez
Accionista -Presidente Ad-hoc de la Junta


Maria Fernanda Ulloa Peña
Accionista -Gerente General- Secretario